



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento de la aplicación Ágora Millennium del Parlamento de Navarra. El expediente se completa con la retención de créditos efectuada por la Intervención.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020, del contrato de mantenimiento de la aplicación de gestión parlamentaria Ágora Millennium, suscrito el 3 de julio de 2007 con la empresa Azertia Tecnologías de la Información, S.A. (actualmente Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.), y cuya ejecución se realizará en atención a las necesidades del servicio durante el periodo contractual.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento Equipos Informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara de los años 2019 y 2020, de acuerdo con su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por un importe total de 17.894,70 euros, IVA excluido.

3.º A los efectos previstos en la cláusula séptima del contrato de mantenimiento, se mantiene la garantía depositada por el adjudicatario hasta que transcurra el plazo del mismo, momento en que será cancelada o devuelta, siempre que no deba responder por alguno de los conceptos previstos en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

4.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., y dar traslado del mismo a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA



*Ainhoa*  
Ainhoa Aznárez Igarza

Jefa de los Servicios Generales.-